La educación es de todos Mineducación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 03** Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	04:00 p.m.	**Hora de finalización**	05:00 p.m.
	22	07	2022				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
Ivette González	GeoPark
Javier Cárdenas	Ministerio de Educación Nacional
Jaime Hidalgo Caicedo	Secretaría de Educación Departamental
Yessica Gordillo	Coordinadora de Educación Municipal
Delfín Soto	Director de Interventoría
Jorge Iván Hernández Cabrales	Gerente del Proyecto

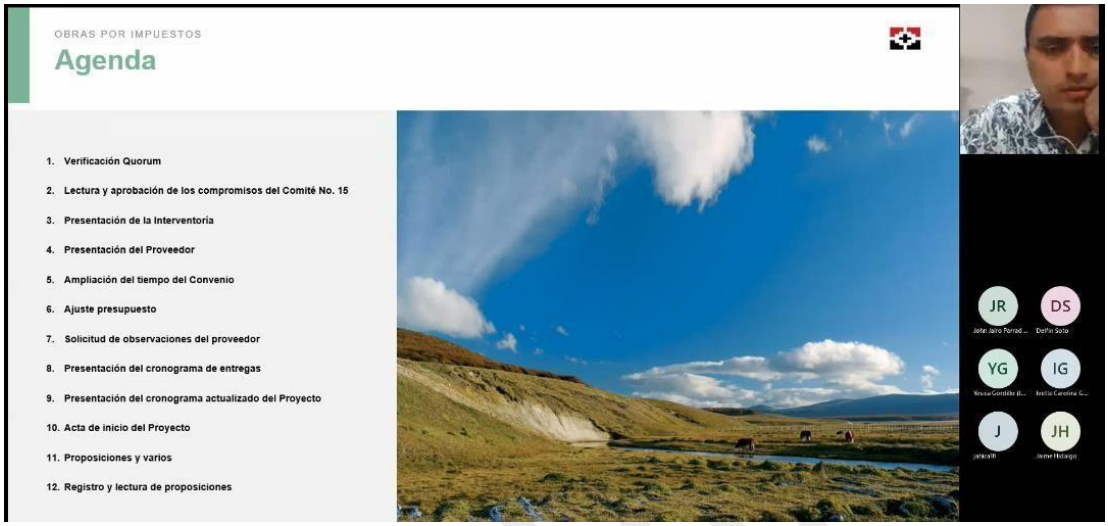
OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comité Técnico No. 16 de seguimiento al Convenio No 002 de 2021 Convenio de obra por impuestos de que trata el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, para la ejecución del proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos- denominado: "DOTACIÓN DE MENAJE PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", a cargo del contribuyente GEOPARK COLOMBIA S.A.S

TEMAS TRATADOS	
1	Presentación de los participantes
2	Revisión de compromisos Comité No. 15 del 23 de mayo de 2022
3	Presentación de la Interventoría
4	Presentación del proveedor
5	Ampliación del tiempo del Convenio
6	Ajuste presupuesto
7	Solicitud de observaciones del proveedor
8	Presentación del cronograma de entregas
9	Presentación del cronograma actualizado del Proyecto
10	Acta de inicio del Proyecto
11	Proposiciones y varios
12	Registro y lectura de proposiciones

CONCLUSIONES/DECISIONES

NO COPIAR

1	Presentación de los participantes:  Se realizó la presentación por cada una de las entidades y se presenta el Quorum para realizar el Comité Técnico. Como novedad se presenta por parte de la Interventoría al Señor Delfín Soto, director de Interventoría.
2	**Revisión de compromisos:** 1. *Coordinar reunión para la presentación de la Interventoría a Gerencia y Contribuyente.* Por parte del Ministerio de Educación Nacional, informó sobre la reunión de presentación de la firma seleccionada que va a realizar la Interventoría del Proyecto, INTERPROYECT MY SAS identificada con Nit. 900.458.773-6, representada por Diana Díaz López. Se informó que el señor Delfín Soto, será el director de Interventoría. 2. *Envió de las pólizas actualizadas del Convenio.* Se remitió las pólizas desde GeoPark al Ministerio de Educación Nacional actualizadas, las cuales ya fueron aprobadas. 3. *Convocar a una reunión para la presentación del proceso de selección del proveedor.* Se realizó la reunión en las instalaciones del Contribuyente el FECHA. Con el acompañamiento del proveedor Petroambiental representado por el señor Juan Pablo Moncayo, la interventoría con la interpretación de Interproyect MY SAS, representada por el señor Delfín Soto, el Contribuyente GeoPark, representada por Ivette González y la Gerencia del proyecto representada por Jorge Hernández. En el marco de esta reunión, el proveedor presentó el plan de trabajo y el cronograma de entregas de la dotación, reconocimiento de los puntos de entrega

NO COPIA

	y el canal de comunicación para la ejecución partes para el desarrollo del Proyecto.
3	**Presentación de la Interventoría** Se realiza la presentación por parte del señor Delfín Soto, director de la Interventoría y manifiesta que Interproyect MY SAS es una firma que se dedica a prestar servicios de Interventoría Administrativa, Legal, Contable, Financiera y Técnica de Programas y Proyectos. En el marco de los procesos de interventoría que han gestionado, el director comenta que se han enfocado en tener un equipo laboral idóneo para cada una de las acciones que se requieren para cada proyecto; por lo cual manifiestan que cuentan con la experiencia y conocimiento requerido para el proyecto de dotación del Ministerio de Educación.
4	**Presentación del proveedor** El proveedor seleccionado es Petroambiental, una empresa local de Putumayo, empresa enfocada en la prestación de servicios especializados, con más de doce (12) años de experiencia, en consultoría ambiental y proyectos comunitarios. Cuenta con sedes en Mocoa, Puerto Asís y Valle del Guamuez. El grupo de Talento Humano, Recursos Técnicos y Financieros permite una atención a los diferentes proyectos, fortaleciendo la coordinación y relacionamiento con los grupos de interés. Asimismo, su experiencia en el sector de hidrocarburos y en el territorio permite contar con las herramientas requeridas para la ejecución del proyecto. El contrato de la dotación se legalizó el día 14 de julio de 2022, con un plazo de ejecución de 8 meses a partir de la suscripción del contrato No. 6000007311.
5	**Ampliación del tiempo del Convenio** El Contribuyente radicó ante el Ministerio de Educación Nacional el 14 de julio de 2022, la solicitud de ampliación del tiempo del Convenio, debido a que la fecha de finalización será el próximo 11 de agosto de 2022. En este sentido, se debe realizar una ampliación al Convenio, para poder realizar las actividades de ejecución del Proyecto. Esta ampliación se requiere debido a que los procesos de contratación de la interventoría y el proveedor tomaron más tiempo del proyectado en el cronograma. Por lo anterior, se solicita al Comité ampliar el convenio el por un plazo de nueve (9) meses, que incluye ocho (8) meses para la ejecución de las actividades y un mes adicional, para la liquidación de este. Desde el Ministerio, se comenta que dicha aprobación debe darse desde el Comité Técnico, para que sea analizada posteriormente por el área jurídica de la Entidad Nacional Competente. Luego de someter a votación la aprobación de la ampliación del tiempo del Convenio 002 de 2021, se manifiesta: Por parte del Ministerio de Educación Nacional, se manifiesta la aprobación. Por parte de la Gobernación de Putumayo, se manifiesta la aprobación. Por parte de GeoPark, se manifiesta la aprobación.

NO COPIAR

	Con base en los votos, se aprueba la ampliación del tiempo del Convenio 002 de 2021, por un plazo adicional de nueve (9) meses al inicialmente pactado a la firma del Convenio. Frente a este teman, el MEN enviará la respuesta formal para realizar el ajuste en SUIFP.
6	**Ajuste presupuesto** El Contribuyente contextualiza en que el proyecto fue aprobado con un presupuesto de $4.505.691.444,25, que contempla los siguientes Ítems: Conforme con lo previsto en el artículo 1.6.6.4.7. del decreto 1147 de 2020, se solicita un ajuste en el presupuesto, debido al aumento de los precios de la dotación que se evidencian en 2022, los cuales difieren de manera significativa con el presupuesto estructurado en 2020, el aumento de los costos de la gerencia por la ampliación del tiempo del convenio, y los costos asociados a la administración de la Fiducia. En el caso de la dotación, el contribuyente expresa que el aumento de los elementos de la dotación se evidenció durante el análisis de las propuestas recibidas por parte de los oferentes en el proceso de contratación de la dotación, y que hace necesario solicitar un ajuste al presupuesto al aumentar el rubro de dotación con los recursos contingentes y no comprometidos de las otras líneas presupuestales del proyecto. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta lo definido en la reglamentación de Obras por Impuestos que permite el ajuste del presupuesto entre las líneas del proyecto. Con base en lo anterior, el Contribuyente manifiesta que radicó esta solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional el pasado14 de julio de 2022, y que el Ministerio solicitó que este punto se abordara en el Comité para tener la aprobación del mismo y de esta manera, poder dar una respuesta formal a esta solicitud. Con base en lo anterior, se somete a votación la aprobación de ajuste al presupuesto del Convenio 002 de 2021: Por parte del Ministerio de Educación Nacional, se manifiesta la aprobación. Por parte de la Gobernación de Putumayo, se manifiesta la aprobación. Por parte de GeoPark, se manifiesta la aprobación. A partir de los resultados de la votación, el Contribuyente manifiesta que, si bien desde el Comité se aprueba el movimiento de rubros, es importante aclarar que el valor total del Proyecto no podrá exceder el aprobado en el presupuesto inicial ($4.505.691.444,25). Asimismo, expresa que, si durante la ejecución del proyecto se llegara a presentar un imprevisto debidamente justificado y aprobado por el Comité, el Contribuyente analizaría la posibilidad de aportar la diferencia para dar cumplimiento contractual del Convenio. Por lo anterior se aprueba el ajuste al presupuesto del Convenio 002 de 2021. Con un

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto ajustado
VALOR TOTAL DE LA COMPRA CON IVA Y PUESTO EN SITIO	$ 2.803.983.171,68	$ 3.530.135.062,75
INTERVENTORIA	$ 996.508.197,00	$ 618.343.040,00
GERENCIA DEL PROYECTO	$ 263.275.600,00	$ 313.675.600,00
ADMINISTRACIÓN DE FIDUCIA 1.86. SMMLV	$ 27.168.353,97	$ 38.389.932,90
GMF	$ 5.147.808,60	$ 5.147.808,60
RUBROS CONTIGENTE	$ 409.608.313,00	$ -
TOTAL DEL PROYECTO	**$ 4.505.691.444,25**	**$ 4.505.691.444,25**

	valor de $3.530.135.062,75 destinados para el valor total de la compra con impuestos y puesto en sitio, $618.343.040 para la Interventoría, $313.675.600 para la Gerencia, $38.389.932,90 para administración de la fiducia y $5.147.808,60 para los GMF. El Ministerio de Educación Nacional enviará la respuesta formal para realizar el ajuste en SUIFP.
7	**Solicitud de observaciones del proveedor** El proveedor seleccionado para la ejecución de la entrega de la dotación en las sedes educativas viabilizadas del Proyecto realizó unas observaciones para el cambio de las especificaciones técnicas de los siguientes elementos: - Nevera de 336 litros ya no es fabricada en el país, se propone por el cambio de una nevera no Frost de 370 litros. - Olla arrocera grande de 60 tazas, la producción del proveedor más cercana es en el mes de diciembre del año 2022, se propone el cambio de las especificaciones técnicas en relación con la capacidad (35 tazas) que tendría una entrega de 30 días calendario, o la probabilidad de un cambio de producto. - No disponibilidad de los 94 filtros comunitarios de la Referencia LifeStraw® Community, fabricados por la firma Iwanna Green. La fabricación, sin ser confirmada por Iwanna, podría empezar a partir del mes diciembre del año en curso, se propone entregar dos (2) filtros Filtro Purificador Agua Bioenergético Ecotrade 28 Litros, para un total de 56Litros de almacenamiento, lo que permitirá tener 24 litros de agua filtrada y 32 litros de agua en el segundo tanque de cada filtro. Brindando la posibilidad de suministrar una cantidad similar de litros de agua purificada. - Las empresas que suministran el servicio de gas no ven viable entregar a manera de comodato, la responsabilidad de la pipeta de gas de 100 libras a cada una de las 168 instituciones educativas, debido a que esta pipeta no es objeto de venta directa sino a manera de alquiler, lo que se vende es el gas. En este sentido, se propone la opción de cambio de este producto. Se indica desde el Ministerio de Educación Nacional que, para emitir la respuesta, debe ser la Interventoría el ente encargado de emitir el concepto a las observaciones realizadas por el proveedor. Posterior a este concepto, el Ministerio viabilizará el cambio de los elementos.
8	**Presentación del cronograma de entregas** Se realiza la presentación del cronograma propuesto para el desarrollo de la entrega de la dotación de los elementos a las instituciones educativas viabilizadas del municipio de Puerto Guzmán, trabajado de manera conjunta entre el Contribuyente, el Proveedor, la Interventoría y la Gerencia del Proyecto. De acuerdo con este cronograma, en el mes de agosto inicia la fabricación de los elementos y la verificación de diseños y prototipos por parte de Interventoría. Posterior a estas actividades, la primera entrega la semana del 1 de septiembre de 2022 iniciarían las entregas, las cuales finalizarían la el 30 de noviembre de 2022. Para la distribución de los elementos, el proveedor dispondrá de dos centros de distribución, uno en el municipio de Puerto Guzmán y el otro en el municipio de Curillo.

NO COPIAR

Por parte del Comité, se aprueba el cronograma de entregas presentado, el cual hará parte de integral del seguimiento de los encargados.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA															
	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Formalización Contractual con los Proveedores.	X															
Fabricación, Verificación y Logística de Producción y Abastecimiento.		X	X	X												
Logística y Transporte de los Insumos/Menaje y demás elementos, desde la ubicación de los proveedores hacia los dos puntos de acopio localizados en Puerto Guzmán (Putumayo) y Curillo (Caquetá).					X		X		X		X		X		X	
Desarrollo Operación Logística entrega desde los dos (2) puntos de partida identificados, ubicados en: Puerto Guzmán (Putumayo) y Curillo (Caquetá), a cada una de las sedes educativas de la siguiente manera:																

PUNTO DE PARTIDA	INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	BODEGA		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		CURILLO	PUERTO GUZMÁN	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
CURILLO	1. I.E.R. Mayoyoque	X							X										
	2. I.E.R. La Brasilera	X								X									
	3. I.E.R. Gallinazo	X									X								
	4. CEPBIN KWE SX SEK LUUCXWE SX	X										X							
	5. C.E.R. Saudita	X											X						
	6. I.E.R. La Barrialosa	X												X					
	7. I.E.R. Quinapejo	X													X				
	8. I.E.R. José María	X														X			
TOTAL	90 SEDES EDUCATIVAS																		
PUERTO GUZMÁN	1. I.E.R. La Ceiba		X													X			
	2. I.E.R. Las Perlas		X														X	X	
	3. C.E.R El Cedro		X															X	
	4. I.E.R. Bilingue INGA Atún Iachai		X															X	
	5. I.E.R. Puerto Rosario		X															X	
	6. CEPBIN KWE SX IPX KWETH DXI J		X																X
	7. I.E. Amazónica		X																X
	8. I.E.R. Rafael Reyes		X																X
TOTAL	78 SEDES EDUCATIVAS																		
TOTAL 168 SEDES EDUCATIVAS																			

Presentación del cronograma actualizado del Proyecto

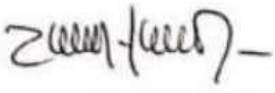
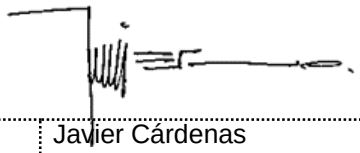
Una vez aprobado el ajuste del plazo del Convenio y el cronograma de entregas, se procede a presentar el cronograma actualizado del Proyecto y realizar el respectivo cargue en el SUIFP

	 Teniendo en cuenta que el acta de inicio se firmará el día 22 de julio, la etapa de ejecución está proyectada hasta el mes de diciembre 2022, finalizando con la entrega del informe por parte de Interventoría, con el visto bueno de recibido del proyecto a satisfacción. De esta manera, en enero de 2023 se podrá proceder con la liquidación de los contratos y, así iniciar el trámite para la expedición de los TRT a favor del Contribuyente. Por parte del Comité se aprueba el cronograma actualizado del Proyecto.
10	**Acta de inicio del Proyecto** Se presenta el acta de inicio del proyecto enviada por el Ministerio de Educación Nacional. El acta será a cada una de las partes por correo electrónico para revisión y aprobación. En caso de algún comentario, éste deberá ser enviado por tarde el lunes 25 de julio de 2022, con el fin de realizar los ajustes pertinentes y proceder con el inicio del proceso de firmas, iniciando por el Contribuyente, seguido el Ministerio, la Gobernación y finalmente, la Interventoría y Gerencia del Proyecto.
11	**Proposiciones o varios** Se fijan las fechas para los próximos dos Comités Técnicos: - 19 de agosto 2002 a las 3:00 p.m. - 16 de septiembre 2022 a las 3:00 p.m.

NO COPIAR

La educación es de todos · Mineducación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 03** Rige a partir de su publicación en el SIG

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Remitir respuesta a la solicitud de ampliación de tiempo del Convenio y ajuste al presupuesto realizada por el Contribuyente	Julio 2022	MEN
Con la respuesta del MEN, solicitar el ajuste en SUIFP del horizonte y presupuesto	Julio 2022	Gerencia del Proyecto
Firmar el acta de inicio del Proyecto	Julio 2022	Delgados para firmar
Emitir el Otrosí para la ampliación del tiempo del Convenio 002 de 2021	Julio 2022	MEN
Emitir concepto de la solicitud realizada por el proveedor	Julio 2022	Interventoría del Proyecto

			
Servidor	Ivette González	**Servidor**	Jaime Hidalgo
Dependencia/ Entidad	GeoPark	Dependencia/ Entidad	Secretaría de Educación Departamental
			
Servidor	Javier Cárdenas	**Servidor**	Yessica Gordillo
Dependencia/ Entidad	Ministerio de Educación Nacional	Dependencia/ Entidad	Secretaría de Educación Municipal
			
Servidor	Delfín Soto	**Servidor**	Jorge Iván Hernández Cabrales
Dependencia/ Entidad	Interventoría del Proyecto	Dependencia/ Entidad	Gerente del Proyecto